

 <b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	Código :EC-F-003
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	Fecha: 01 de Junio de 2017
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	Versión: 011
	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Número de Página 1 de 7

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 2

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	09	<b>Mes:</b>	04	<b>Año:</b>	2018
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>1. PROCESO:</b>	<b>ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE RIESGOS</b>
<b>2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b>	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables
<b>3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Constatar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de Análisis Económico y de Riesgos, cumplan con los criterios de auditoría definidos en este programa, con el fin de validar su adecuado funcionamiento de manera que permita contribuir a la mejora continua del Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	<p>Se realizó auditoría integral a la gestión del Proceso de Análisis Económico y de Riesgos, mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades realizadas por los grupos que en él participan para el periodo comprendido entre el 1 de abril 2016 y el 05 de marzo de 2018, fecha de inicio de esta auditoría.</p> <p>Para su desarrollo se dio aplicación a la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, versión 2., emitida por el DAFP.</p> <p>No fue necesario incorporar hechos significativos adicionales que ocurrieron fuera del periodo definido.</p>
<b>5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</b>	<p>En el desarrollo de la auditoría se evaluaron los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuada aplicación de la normatividad aplicable a la gestión del proceso (Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares Internas, Circulares</li> </ul>





SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 2 de 7

Externas, Manuales, Guías, Formatos y Códigos, entre otros.).

- Gestión desarrollada por las dependencias que participan en el proceso y su interacción con los demás procesos.
- Actualización, diligenciamiento y cumplimiento de las metas de los indicadores definidos en el proceso, así como, la pertinencia de los indicadores utilizados para la medición y seguimiento de la gestión del mismo y su aporte para la toma de decisiones.
- Riesgos definidos para el proceso y validar la gestión de los controles de los mismos.
- Cumplimiento y efectividad de las actividades programadas dentro del plan de mejoramiento 2016.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	12	Mes	03	Año	2018	Desde:	05/03/18	Hasta:	09/04/18	Día	09	Mes	04	Año	2018
							D / M / A		D / M / A						

## 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

### 6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

En el desarrollo de la evaluación al proceso, no se identificaron aspectos fuertes sobre la gestión del mismo.



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 3 de 7

## 6.2 OBSERVACIONES

- ✓1. El grupo de Estudios Económicos y Financieros utiliza diferentes bases de datos en Excel para la consolidación y análisis de la información, que se encuentran almacenadas en SharePoint y en los PC de los funcionarios que laboran para el Grupo, sin que se evidencie algún tipo de control para el uso y manejo de las mismas. Teniendo en cuenta que esta información es vulnerable y susceptible de errores humanos, es importante considerar el riesgo que esto representa frente a la integridad y confiabilidad de la misma.
2. El equipo auditor observó que la función asignada al Grupo de Estudios Económicos y financieros, mediante la Resolución 500-000064 del 22 de Enero de 2015, sobre supervisión del Registro de Garantías Mobiliarias se está llevando a cabo y se ha desarrollado una guía y un procedimiento para adelantar las actividades, sin embargo, no se han formalizado y publicado en el Sistema de Gestión Integrado. Es importante, que la información contenida en estos documentos se dé a conocer a los usuarios y partes interesadas.
- ✓3. El equipo auditor observó que no se ha establecido un mecanismo para el registro y control de las consultas vía telefónica realizadas por las Sociedades, sobre diferentes aspectos que pueden ser insumo para el desarrollo de estudios o análisis especializados de valor agregado.
- ✓4. En la revisión realizada a los riesgos identificados y evaluados por los responsables del proceso, el equipo auditor observó que sólo se asociaron dos (2) riesgos a las actividades adelantadas y no se ha contemplado y evaluado la presentación de:
  - Riesgos en el seguimiento a empresas obligadas a implementar SAGRLAFT
  - Riesgos en la Supervisión del Registro de Garantías Mobiliarias
  - Riesgos Información gestionada a través del aplicativo PIE
5. El equipo auditor observó que las sanciones pedagógicas o de otra índole por el incumplimiento de las órdenes e instrucciones impartidas en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica no se encuentran establecidas y descritas dentro del procedimiento "AER-PR-001 Procedimiento Análisis y seguimiento de empresas obligadas SAGRLAFT".
- ✓6. Dentro de los indicadores asociados al proceso se observó que no se ha contemplado mecanismos de medición para la Supervisión del Registro de Garantías Mobiliarias, teniendo en cuenta que es una de las funciones del Grupo de Estudios Económicos y Financieros.



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 4 de 7

### 6.3 NO CONFORMIDAD

#### DESCRIPCIÓN

#### NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

#### 1. PLAN DE MEJORAMIENTO

En el seguimiento efectuado al cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento propuesto en la auditoría realizada al proceso de Análisis económico y de riesgos vigencia 2016, se evidenció que algunas no fueron efectivas:

- Hallazgo No. 2: En la revisión efectuada a las actas de las reuniones de Grupo Primario realizadas en los años 2016 y 2017, se encontraron 4 actas sin firma de funcionarios que participaron en las mismas (6 y 7 de 2016 y 6 y 9 de 2017). Del año 2016 falta el acta del mes de febrero y del presente año no se encontró el acta de febrero y en el mes de marzo no se realizó el grupo primario.
- Hallazgo No. 3: En la visita realizada por el equipo auditor para verificar la efectividad de la acción de mejora, se revisaron 6 equipos de funcionarios del Grupo en los cuales se encontró accesos directos a información no pública (documentos de Word, Excel, PDF) alojados en el escritorio de los equipos, incumpliendo la política de seguridad de la información - escritorio despejado y pantalla limpia.

Lo anterior indica que aunque se planearon y ejecutaron acciones tendientes a subsanar estos hallazgos, estas no fueron efectivas por cuanto los mismos persisten.

NTGP 1000 Numeral 8.5.2 -  
Acción correctiva

#### 2. CARACTERIZACION DEL PROCESO Y DOCUMENTOS OBSOLETOS

El equipo auditor evidenció incumplimiento en el control de documentos dado que al revisar la versión vigente y publicada de la caracterización del proceso en el Sistema de Gestión Integrado, se encontró lo siguiente:

- El Normograma no contempla la Circular Externa (Básica Jurídica) de Noviembre 22 de 2017, la obligación de informar sobre operaciones a la UIAF contenida en el Decreto 1068 de 2015 y la ley 1676 de 2013 sobre Garantías Mobiliarias.
- Los documentos "AER-DP-001 Determinar muestra supervisión

NTGP 1000 Numeral 4.2.3  
Control de Documentos



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 5 de 7

### 6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>por riesgo”, “AER-DP-002 Analizar información” y “AER-G-003 Construcción muestra supervisión por riesgo” no se encuentran actualizados con el procedimiento que se adelanta actualmente y aún se encuentran vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No se encuentra asociado al proceso documentos guía y/o procedimientos desarrollados con relación al informe 42 “Prácticas Empresariales” y al informe 50 “Prevención del Riesgo LA/FT”</li><li>• En la información del proceso no se encuentran identificadas las entradas, salidas, actividades, proveedores y clientes de la función de Supervisión del Registro de Garantías Mobiliarias en los términos señalados en la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014, función que fue asignada al Grupo de Estudios Económicos y Financieros mediante la Resolución 500-000064 del 22 de Enero de 2015 y que no se encuentra asociada a ningún otro proceso desarrollado por la Entidad.</li></ul>	
<p><b>3. SEGUIMIENTO A CONTROLES DE LOS RIESGOS</b></p> <p>Realizada la evaluación de los controles de los riesgos del proceso, se encontró que no existe evidencia de la gestión de los mismos de acuerdo con la Guía Administración de Riesgos Institucionales GE-G-004 del 30 de marzo de 2016, por lo anterior, no es posible evaluar la fortaleza de los controles y de esta forma evitar la materialización de los riesgos.</p>	GC-G-002 Guía Administración de riesgos Institucionales, Versión 004 - Numeral 8
<p><b>4. EVALUACION DEL DESEMPEÑO</b></p> <p>En la revisión efectuada a las evaluaciones de desempeño laboral correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2017, para los funcionarios de carrera administrativa, el equipo auditor evidenció que a la fecha de ejecución de esta auditoría, no se ha formalizado y entregado al Grupo de Desarrollo del Talento Humano, la evaluación de las funcionarias María del Pilar García y Angela María Ahumada.</p> <p>Lo anterior demuestra que se incumplió con el término establecido por el Acuerdo 565 del 25 de Enero de 2016, la Resolución No. 500-</p>	Acuerdo 565 del 25 de Enero de 2016  Procedimiento GTH-PR-015: Evaluación de desempeño de funcionarios de carrera administrativa, en período de prueba y de libre nombramiento y remoción” Versión 003



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de  
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 6 de 7

### 6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
001736 del 23 de Diciembre de 2016 y específicamente del "Procedimiento: Evaluación de desempeño de funcionarios de carrera administrativa, en período de prueba y de libre nombramiento y remoción" Código GTH-PR-015, que para el caso de la segunda evaluación parcial semestral vencía el 28 de Febrero del presente año.	
<b>5. IMPULSO PROCESAL</b> El equipo auditor evidenció la falta de impulso procesal al encontrar que de 16 sociedades analizadas en 7 de ellas se presentó demora en el desarrollo de las actuaciones administrativas adelantadas para sancionar a las Sociedades que incumplen lo establecido en el capítulo X de la Circular Básica Jurídica sobre Autocontrol y Gestión del Riesgo LA/FT, lo anterior constituye un riesgo para la Entidad puesto que puede representar debilidad en las funciones de inspección, vigilancia y control, conforme se identificó en los expedientes relacionados en el <b>Anexo</b> .	Ley 1437 de 2011 Artículo 3 Numeral 13 (Principio de Celeridad) y Artículo 9 Numeral 10

### 7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De la evaluación realizada a las actividades desarrolladas en el proceso de Análisis Económico y de Riesgo, de acuerdo a los criterios definidos en el alcance de la auditoría, el equipo auditor concluye que se cumple razonablemente, no obstante, se identificaron: seis (6) "Observaciones" y cinco (5) "No conformidades", que requieren la estructuración de acciones preventivas y/o correctivas que permitan la mejora continua del proceso, el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Abril del año 2018

### 8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
MYRIAM DEL CARMEN BERDUGO SALAZAR	AUDITOR LÍDER	
LISBETH HELIANA HERNÁNDEZ GARCÍA	AUDITOR	



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Código :EC-F-003

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Fecha: 01 de Junio de  
2017

**PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL**

Versión: 011

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 7 de 7

## 9. ANEXOS

**Anexo 1. Hallazgo 5 – Impulso Procesal Tabla Análisis**



1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/10/1998. The letter discusses the author's interest in the journal and the possibility of publishing a paper. The author mentions that they have a paper on the topic of "The Role of the State in the Development of the Economy" and that they would like to know if the journal is interested in such a paper. The author also mentions that they have a number of references and that they would like to know if the journal is interested in such a paper.

2. The second part of the document is a letter from the editor to the author, dated 10/15/1998. The editor responds to the author's letter and expresses interest in the author's paper. The editor mentions that they would like to see the paper and that they would like to know if the author is interested in publishing the paper in the journal. The editor also mentions that they would like to know if the author has any other papers that they would like to publish in the journal.

3. The third part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/20/1998. The author responds to the editor's letter and expresses interest in publishing the paper in the journal. The author mentions that they have a number of references and that they would like to know if the journal is interested in such a paper. The author also mentions that they have a number of other papers that they would like to publish in the journal.

4. The fourth part of the document is a letter from the editor to the author, dated 10/25/1998. The editor responds to the author's letter and expresses interest in publishing the paper in the journal. The editor mentions that they would like to see the paper and that they would like to know if the author is interested in publishing the paper in the journal. The editor also mentions that they would like to know if the author has any other papers that they would like to publish in the journal.

5. The fifth part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/30/1998. The author responds to the editor's letter and expresses interest in publishing the paper in the journal. The author mentions that they have a number of references and that they would like to know if the journal is interested in such a paper. The author also mentions that they have a number of other papers that they would like to publish in the journal.

6. The sixth part of the document is a letter from the editor to the author, dated 11/5/1998. The editor responds to the author's letter and expresses interest in publishing the paper in the journal. The editor mentions that they would like to see the paper and that they would like to know if the author is interested in publishing the paper in the journal. The editor also mentions that they would like to know if the author has any other papers that they would like to publish in the journal.

7. The seventh part of the document is a letter from the author to the editor, dated 11/10/1998. The author responds to the editor's letter and expresses interest in publishing the paper in the journal. The author mentions that they have a number of references and that they would like to know if the journal is interested in such a paper. The author also mentions that they have a number of other papers that they would like to publish in the journal.



Impulso Procesal									
	Nit	Sociedad	Imposición Multa		Recurso de Reposición		Resolución respuesta recurso		Tiempo
			Radicado	Fecha	Radicado	Fecha	Radicado	Fecha	Transcurrido
1	830008524	BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	2017-01-423747	10/08/2017	2017-01-454134	28/08/2017	2018-01-034728	05/02/2018	108 días
2	900659229	C.I. FLORAL DISTRIBUTORS SAS	2017-01-428139	11/08/2017	2017-01-458974	29/08/2017	2018-01-031360	01/02/2018	104 días
3	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	2017-01-423334	10/08/2017	2017-01-451398	25/08/2017	2017-01-594208	28/11/2017	63 días
4	890208596	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SANTANDEREANA DE ACEITES S.A.S	2017-01-423543	10/08/2017	2017-01-451411	25/08/2017	2017-01-592014	24/11/2017	61 días
5	805025964	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	2017-01-446288	22/08/2017	2017-01-474832	06/09/2017	2018-01-031628	01/02/2018	98 días
6	890901672	CRYSTAL S AS	2017-01-422931	09/08/2017	2017-02-012531	24/08/2017	2017-01-592091	25/11/2017	63 días
7	860031606	DIANA CORPORACION S.A.S - DICORP S.A.S.	2017-01-423637	10/08/2017	2017-01-451404	25/08/2017	2017-01-592015	24/11/2017	61 días
8	830077570	HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD. SUCURSAL COLOMBIA	2017-01-427950	11/08/2017	2017-01-458376	29/08/2017	2018-01-067830	23/02/2018	120 días
9	811045607	INVERSIONES EURO S.A.	2017-01-423292	10/08/2017	2017-01-449987	24/08/2017	2018-01-030165	01/02/2018	107 días
10	890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	2017-01-423380	10/08/2017	2017-03-013931	13/09/2017	2018-01-032718	02/02/2018	Extemporáneo
11	890102110	OLEOFLORES S.A.S	217-01-423364	10/08/2017	2017-01-452672	25/08/2017	2018-01-087927	12/03/2018	134 días
12	811042361	PROVECOL ANTIOQUIA S.A	2017-01-423319	10/08/2017	2017-01-445468	18/08/2017	2017-01-545926	24/10/2017	45 días
13	900174468	SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S	2017-01-423808	10/08/2017	2017-02-015201	03/10/2017	2017-01-624389	01/12/2017	Extemporáneo
14	832005617	SURTIFRUYER DE LA SABANA LTDA	2017-01-428172	11/08/2017	2017-01-456170	29/08/2017	2018-01-001847	03/01/2018	85 días
15	890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	2017-01-425907	11/08/2017	2017-02-012714	28/08/2017	2018-01-031314	01/02/2018	105 días
16	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A.	2017-01-423520	10/08/2017	2017-04-008904	17/08/2017	2017-01-584959	18/11/2017	62 días

